



ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 21 de Junio de 2016, siendo las 15:35 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales:

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RODRIGO MOLINA M.
(Por encontrarse delicado de salud).

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
 - **Exposición “Resultado Estrategia Energética Local”**
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - **Informe de Comisiones**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
 - **Red de Acción por los Derechos Ambientales.**
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

El Concejal Sr. Célis señala que en la página 18, párrafo 2º, referente al acuerdo sobre los locatarios del Mercado, está la frase: ...”a fin de que estos tengan la opción de ser parte del nuevo Mercado que a futuro se construya”. Y a su juicio esa aseveración no es optativa sino es ser parte, por lo tanto;...la frase debe ser:... **“ellos serán parte” del nuevo Mercado que a futuro se construya”**.

También en el párrafo 4º el Alcalde señala que solicitará a la Dirección Jurídica la redacción del Protocolo de Acuerdo que se incorporará al Acta, consultando cuándo se tendría ese documento.



La Abogada Sra. Mónica Riffo, expresa que se está preparando el texto de dicho documento y que se entregará para la próxima Sesión.

Con esta observación se aprueba el Acta de Sesión anterior de fecha 14 de Junio.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Inauguración del Encuentro Regional sobre los “Desafíos que implica la nueva Ley de Plantas Municipales, Modificaciones e incrementos”.
- Invitación Director de Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro S.A., a participar de la Inauguración de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Labranza”.
- Invitación Director Regional Universidad Mayor y Directora Regional Académica, a participar de la “Ceremonia de Distinción Anual de Campos Clínicos”.
- Saludo actividad Centro de Hombres “1er Conversatorio con Hombres Egresados el 2016”
- Reunión con Jefe de División de Municipalidades de la SUBDERE, Sr. Nemesio Arancibia, tema: “Financiamiento Diseño Mercado Municipal”.-
- Charla Extraescolar, Padres y Apoderados, Docentes y Administrativos, Escuela Santa Rosa.
- 9° Clac TCI “Competitividad, Cluster y Especialización Inteligente.
- Invitación SEREMI de Educación, a participar del Lanzamiento de la iniciativa Pasantías al Extranjero para Jóvenes de la Educación Pública.
- Actividad de bienvenida a familias pertenecientes al Programa “Familias, Seguridades y Oportunidades”.
- Invitación SEREMI de Vivienda y Director SERVIU, A Ceremonia de Entrega de 150 Escrituras del Comité Hijos de Evaristo Marín.
- Celebración Día del Padre Adulto Mayor, “Fiesta de las Corbatas”.
- Visita y Café en Jardín Infantil y Sala Cuna Pichicautín.
- Reunión Pavimentos, Comité Pasaje 6 Oriente y 7 Norte.
- Itinerancia Ballet Folclórico de Temuco.
- Saludo en “Feria Experiencia Cultura Mapuche”.
- Celebración Día del Padre, Programa Adulto Mayor.
- Desayuno con alumnos Liceo Bicentenario Desatados en el SIMCE
- Capacitación en Mecanización Agrícola y entrega de desmalezadoras.
- Punto de Prensa, Entrega de Subvención a Agrupación de Artesanos Mercado Municipal.

- Entrega ayuda, consistente en un colchón de alta densidad.
- Audiencia protocolar Cónsul de Argentina para la VIII y IX Región.
- Visita terreno pavimentación de veredas en sector Vista Verde.
- Taller “Mi Hogar Eficiente”, entrega de 300 Kit de Energía a beneficiarios.
- Reunión Cena de Trabajo con Asociación de Fútbol de Taxis Colectivos de Temuco.
- Punto de Prensa, Lanzamiento Guías Anticipatorias.
- Día de la Plantación, entrega de árboles, actividad Medio Ambiente.
- Entrega de Lentes Operativo Social Portal San Francisco.

4.- MATERIAS PENDIENTES

- Exposición Resultado Estrategia Energética Local.

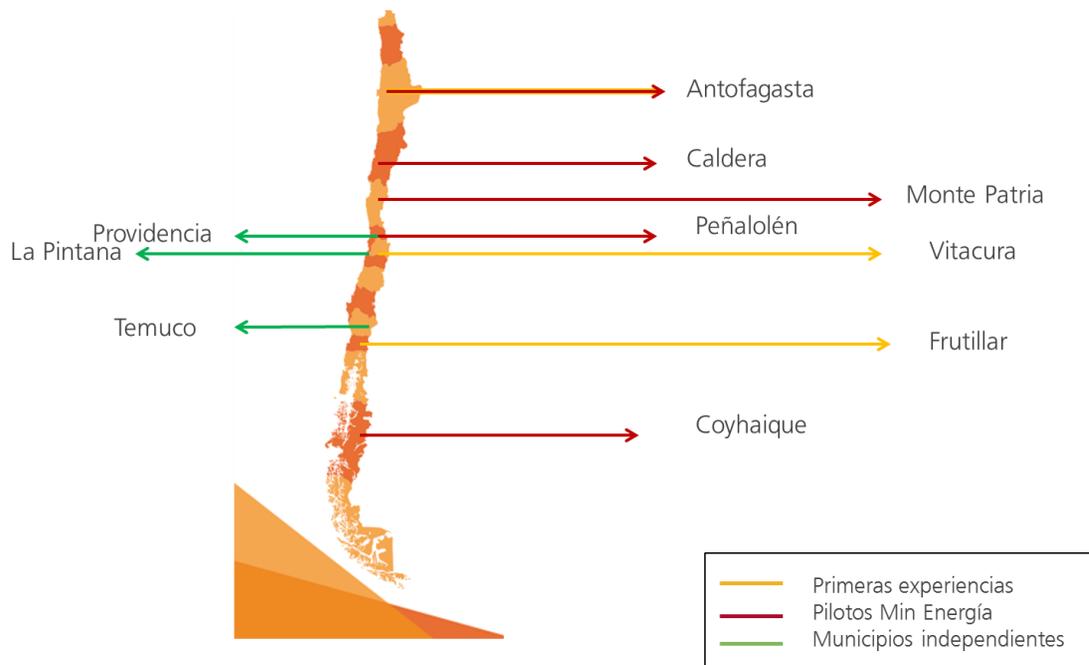
Ernst Basler + Partner EBP, es una Empresa Internacional con raíces suizas, líder en ingeniería, planificación y consultoría de proyectos. Cuenta con un equipo interdisciplinario de más de 500 profesionales, quienes trabajan de forma creativa y colaborativa en el desarrollo en el desarrollo de proyectos para el sector público, privado y la cooperación internacional.

EBP ha trabajado desde el 2005 en la elaboración de la Estrategia Energética Local de la Comuna de Temuco, comuna pionera en nuestra región en contar con esta herramienta.

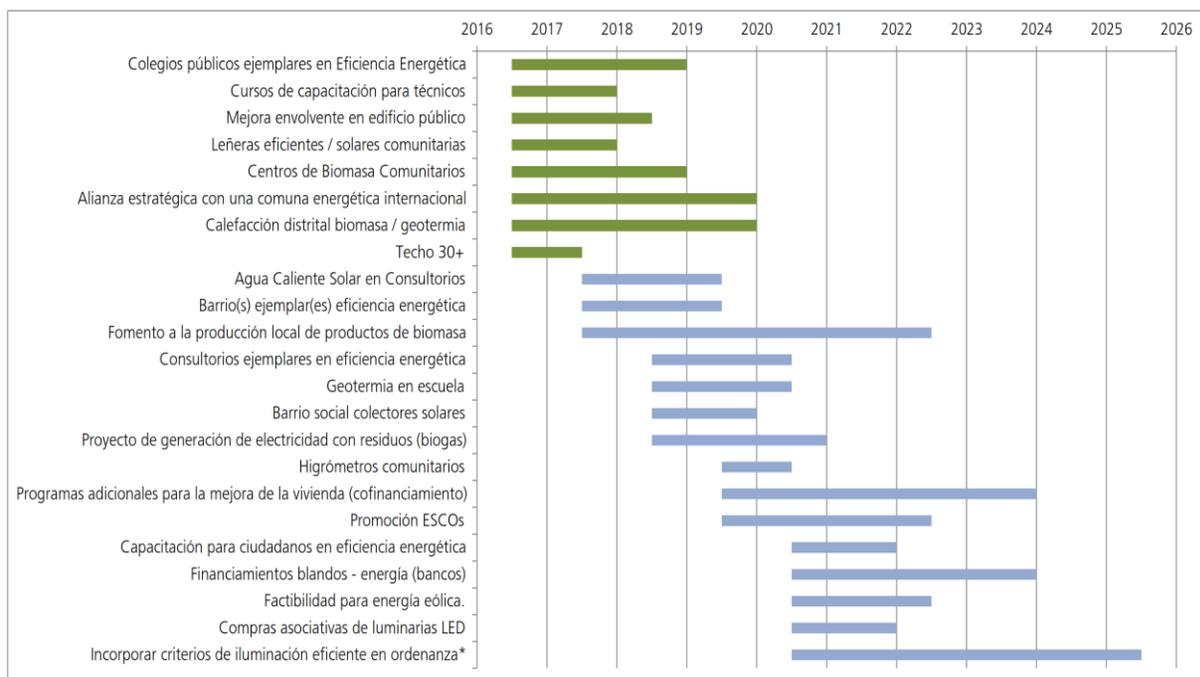
Hará la presentación don Roger Walther, Ingeniero Forestal, graduado en la Universidad Politécnica de Suiza (ETH) en Zúrich, Suiza, que desde el 2006 trabaja en Ernst Basler + Partner como Jefe de Proyectos en temas de energía renovable, planificación energética y sustentable, transporte sustentable y cambio climático para el sector privado y público. A partir del 2011, desempeña sus actividades como Responsable para la Consultora EBP Chile.

Los objetivos de una Propuesta de Estrategia Energética Local para la **comuna de Temuco** son sensibilizar a la ciudadanía y fomentar su **participación** en la adopción de una cultura que promueva **la generación energética descentralizada**, potenciando la **eficiencia energética** y la **incorporación de los recursos energéticos** del territorio en el modelo de desarrollo.”

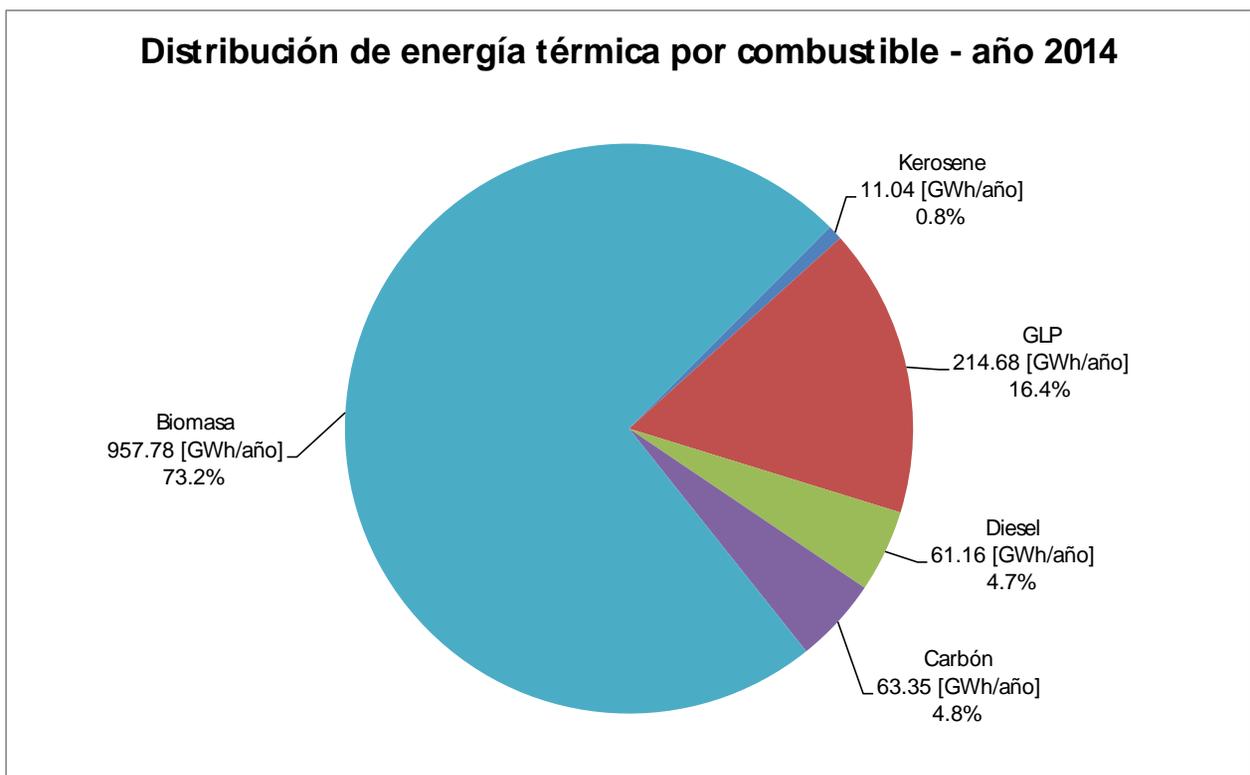
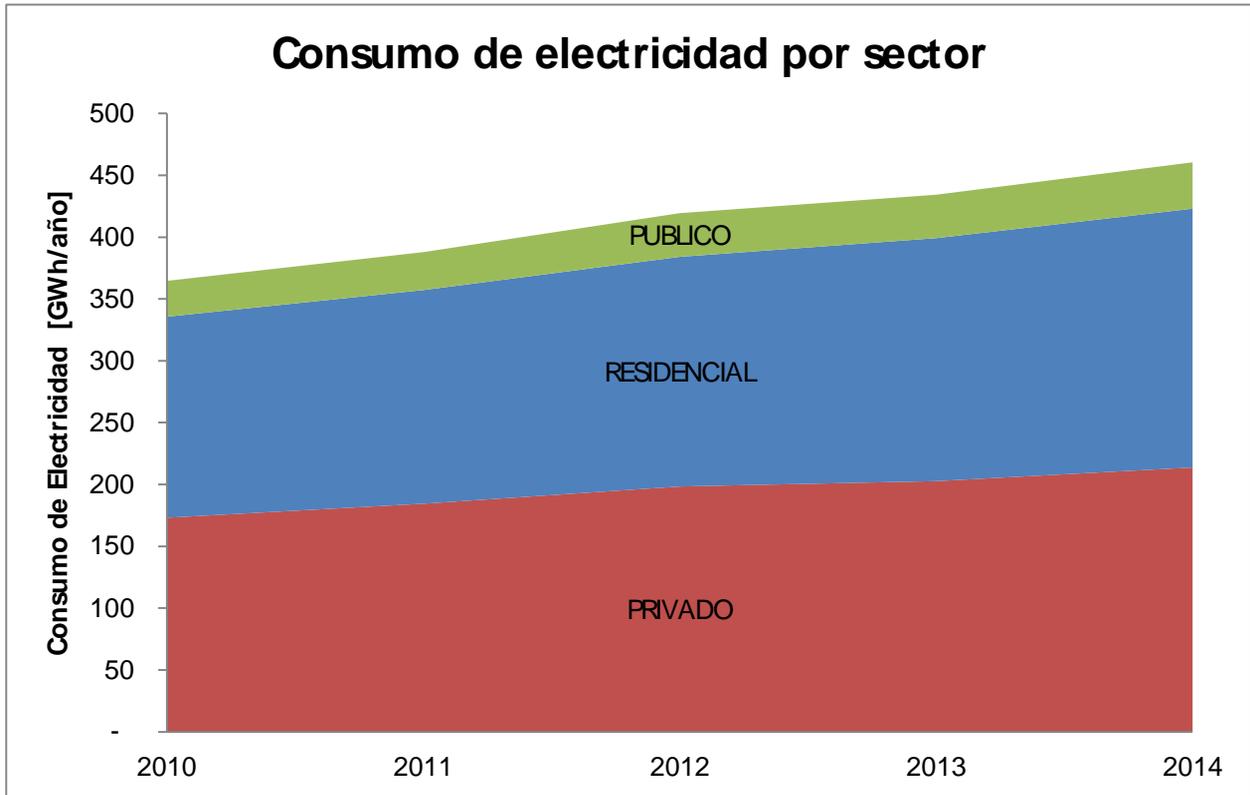
El estado actual del Programa de Estrategia Energética Local del país es:



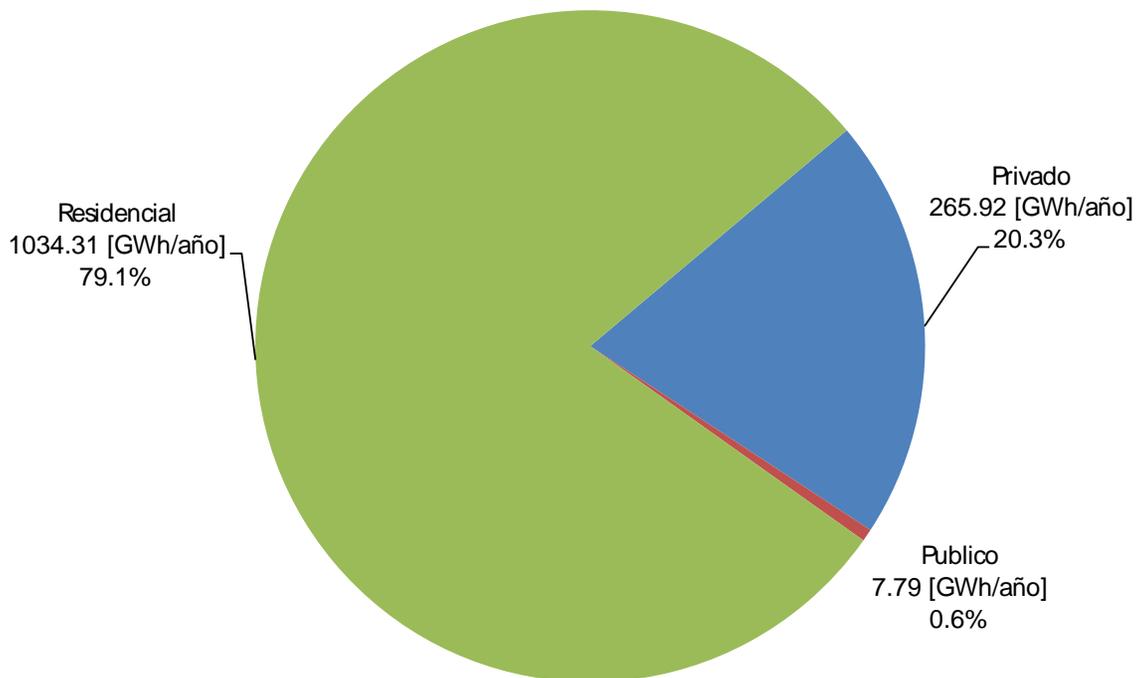
El Plan de acción de esta Estrategia Energética de Temuco, contempla a corto, mediano y largo plazo las siguientes acciones:



El Consumo eléctrico en Temuco alcanza a 460 (kwh) al año 2014 por los siguientes sectores :



Distribución de consumo Térmico por Sector



Como antecedente, se compara la radiación solar entre Temuco y una ciudad alemana con mayor nivel en Europa:

Temuco tiene un nivel de irradiación solar superior al de la ciudad solar Freiburg:

150.000 [m²] fotovoltaico, generan 10.000 [MWh/año]

6.000 [€/año] por venta de excedentes.

16.000 [m²] solar térmico.

Concluida la presentación, los Concejales hacen sus comentarios sobre el tema.

El Concejal Sr. Célis felicita esta Exposición al Concejo, agregando que el 80% tiene que ver con las residencias, estimando que independientemente del nivel socioeconómico, la gente que tiene recursos sigue usando la leña en Temuco. Opina también que las nuevas normas de construcción del MINVU, aún son insuficientes en el tema medioambiental.

El Sr. Walther estima que el tema de la leña es un tema cultural arraigado en ciertas regiones.

El Concejal Sr. Vidal le preocupa la vinculación del Plan de Descontaminación Temuco-Padre Las Casas y las políticas públicas en ejecución en materias de viviendas. Le preocupa que en viviendas sociales se esté equilibrando el porcentaje de recursos para intervención de viviendas antiguas y ello puede ayudar a la descontaminación.



El Sr. Walther expresa que hay una cierta articulación de estas políticas en el nivel regional.

El Concejal Sr. Durán encuentra interesante que en una exposición de alguien que maneja un tema, se entreguen antecedentes al Concejo en pocos minutos. Estima que gran parte de este estudio, corresponde a un clamor de la ciudadanía y de este Concejo, esperando que el Municipio continúe en este tema. Considera además que en el tema de la leña, se debe hacer un trabajo a la conciencia de la ciudadanía, que es lo que está fallando, pero no sólo el ahorro económico es esperado, sino un mejor bienestar de la población.

El Concejal Sr. Araneda señala que le preocupa si un particular desea aislar térmicamente su casa, quien le garantiza que quede bien hecho.

Sobre el tema el expositor expresa que se debe hacer un trabajo en cadena para mejorar el problema, trabajando con los profesionales, los maestros e incluso con los Inspectores Técnicos que fiscalizan las obras. No tiene dudas que en unos 10 años más la situación será diferente e incluso un negocio, por ello se puede avanzar en proyectos pilotos y novedosos para motivar a los ciudadanos.

El Concejal Sr. Salinas señala echar de menos proyectos de energía eólica, considerando que el clima sería apropiado para ello.

La Concejala Sra. Carmine expresa no tener claridad respecto a la aplicación de los Subsidios Térmicos y la preparación que debieran tener las Empresas constructoras para que los trabajos sean buenos.

El Sr. Walther estima que Temuco tiene las capacidades técnicas para trabajar bien el tema, considerando las Instituciones Profesionales relacionados y las Universidades locales.

Ante una observación del Concejal Sr. Célis respecto a si lo que se está haciendo en esta materia puede alcanzar resultados aceptables, el Sr. Walther estima que estos es un proceso que se está iniciando, por lo que falta mucho que hacer en el tema aún.

Habiéndose cumplido con el propósito de éste punto, el Sr. Alcalde agradece la exposición, esperando seguir avanzando en este importante tema en nuestra Comuna.

5.- MATERIAS NUEVAS

- COMISION FINANZAS

El lunes 20 de junio de 2016, siendo las 12:00 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Juan



Aceitón, Jaime Salinas, René Araneda y Pedro Durán, quien la preside, en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director del Depto. de Salud don Carlos Vallette, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, doña Mónica Riffo Directora de Asesoría Jurídica, doña Mónica Sánchez del Depto. Salud, doña Laura Barriga Jefa Rentas y Patentes y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1) PATENTE DE ALCOHOLES

- Ord. N° 1.008, del 13 junio 2016, solicitud de Pre Aprobación patente de Supermercado, presentada por el contribuyente Supermercados Central Limitada, con domicilio comercial propuesto en calle Barros Arana N°375, que cumple con los requisitos legales.

En el sector no existe JJVV, sin embargo el informe de Seguridad Ciudadana indica que de 10 vecinos entrevistados, 8 se manifiestan a favor, agregando que es un sector residencial- comercial, existiendo una alta concentración de locales con patentes de alcoholes, con riesgo delictual por consumo de alcohol.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Área Salud N° 15

Hace la presentación don Carlos Vallette

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos por convenios complementarios de salud suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur, una rebaja presupuestaria, por convenios que no tienen continuidad el 2016 y un ajuste de gastos en personal por la asignación del Bono de Escolaridad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15/2016		
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)	Subprograma	

			1	Subprograma 2
A.		AUMENTO:		185.994
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		171.027
05.03.		De otras entidades públicas		171.027
05.03.006.		Del Servicio de Salud		171.027
05.03.006.002	.020	Programa espacios amigables p/adolescentes		22.200
05.03.006.002	.038	Programa otorrinolaringología		9.820
05.03.006.002	.046	Programa de vacunación antiinfluenza		4.400
05.03.006.002	.048	Programa Control de Salud Niño (a) Sano (a)		58.093
05.03.006.002	.055	Programa Formación de médicos especialistas		30.394
05.03.006.002	.069	Programa Modelo Salud Familiar M. Valech		1.513
05.03.006.002	.071	Programa Modelo Salud Familiar P. Valdivia		6.587
05.03.006.002	.073	Programa Modelo Salud Familiar Sta. Rosa		8.000
05.03.006.003	.074	Programa Modelo Salud Familiar V. Alegre		7.501
05.03.006.002	.077	Programa Modelo Salud Familiar El Carmen		6.000
05.03.006.002	.080	Programa Plan Araucanía 2016		16.519
13.		TRANSFERENCIAS P/GASTOS DE CAPITAL		14.967
13.03.		De otras entidades públicas		
05.03.099		Transferencias del Servicio de Salud Araucanía Sur		14.967
B.		DISMINUCION:		133.600
05.03.006.002	.028	Programa Cuidadores pac. Discapacitados		111.400
05.03.006.002	.035	Programa Joven Sano		22.200
		Variación Neta Ingresos		52.394
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			-	52.394
A.		AUMENTO	7.300	166.794
21.		GASTOS EN PERSONAL	7.300	103.961
21.01		Personal de Planta	7.300	

21.01.005.002		Bono de escolaridad Subprograma 1	7.300	
21.02		Personal a contrata		-
21.02.001.999	.002	Otras Asignaciones Subprograma 2		
21.03		Otras Remuneraciones		103.961
21.03.005		Suplencias y Reemplazos C.costo 32.55.00		30.394
21.03.999.999	.001	Honorarios		73.567
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		33.283
22.01.001		Para personas		247
22.04.001		Materiales de oficina		4.813
22.04.013		Equipos menores		500
22.04.014		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico		400
22.04.015		Productos agropecuarios y forestales		600
22.04.999		Otros materiales, repuestos y útiles diversos		-
22.05.006		Telefonía celular Subprograma 2		150
22.06.001		Mantenimiento y rep. edificaciones		600
22.07.001		Servicios de publicidad		1.041
22.08.007.001		Pasajes y otros publicidad y difusión		2.480
22.08.999		Otros		5.700
22.11.002		Cursos de capacitación		8.600
22.11.999		Otros		8.152
24.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.820
24.01.999		Otras transferencias al sector privado		6.820
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	7.763
29.04		Mobiliario y otros subprograma 2		-
29.05.001		Máquinas y equipos de oficina		650
29.05.999		Otros		3.513

29.06.001		Equipos computacionales y periféricos		3.600
31.		Iniciativas de Inversión		14.967
31.02.004.		Obras civiles		14.967
31.02.004.011		Remodelación Sala Residuos Cesfam Amanecer		4.979
31.02.004.012		Ampliación sala Residuos Cesfam P. Valdivia		5.000
31.02.004.013		Regularización Box Clínicos Cesfam Sta. Rosa		4.988
B.		DISMINUCION:	7.300	114.400
21.		GASTOS EN PERSONAL	7.300	
21.02		Personal a contrata	7.300	
21.02.005.002		Bono de escolaridad Subprograma 1	7.300	
24.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		111.400
24.01.999		Otras transferencias al sector privado		111.400
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	3.000
29.04		Mobiliario y otros	-	3.000
		Variación Neta Ppto. Gastos	-	52.394

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Área Municipal N° 23

Hace la presentación don Pablo Vera

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de recursos aportados por BCI para transferir a la Corporación Deportiva destinada a apoyar basquetbol local, una provisión de recursos programa desratización sector Boyeco, la Asignación de presupuesto a la Unidad de emergencia municipal por readecuación de tareas y superación déficit hídrico, la Suplementación partida de mantención vehículos, la Asignación de presupuesto para proyectos de diseños de cruces, la transferencia Servicio Cementerio y adquisición vehículos para inspección.

Se incorporan además requerimientos de la Dirección de Aseo por programa de descontaminación ambiental y la mantención de vehículos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23/ 2016				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	60.000	
05,01,002	81,07,05	Otros Aportes Privados		60.000
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	194.950	
24,01,999,009	15,02,03	Transf. A programas y actividades		60.000
24,01,007,001,002	14,02,05	Ayudas sociales rurales		15.000
21.04.004	14,01,02	Honorarios		2.800
22.05.003	14,01,02	Gas		200
22.05.006	14,01,02	Telefonía Celular		2.500
22.03.999	14,01,02	Combustible Otros		1.500
22.04.001	14,01,02	Materiales Oficina		300
22.04.009	14,01,02	Materiales, repuestos y Accesorios Computacionales		300
22.04.011	14,01,02	Repuestos, accesorios para mantención Vehículos		2.000
22.04.012	14,01,02	Otros Materiales, repuestos y útiles Diversos		500
22.04.013	14,01,02	Equipos Menores		4.000
22.04.014	14,01,02	Productos Elaborados de Caucho y Plástico		500
22.04.999	14,01,02	Otros		800
22.06.001	14,01,02	Mantención y reparación de Edificaciones		300
22.06.002	14,01,02	Mantención y reparación Vehículos		3.000
22.06.006	14,01,02	Mantención y Reparación de Otras Maquinas		3.600
29.03	14,01,02	Vehículos		22.000
29.04	14,01,02	Mobiliario		300
29.05	14,01,02	Máquinas y Equipos		5.000
22,06,002	11,09,01	Mantenimiento y reparación de vehículos		10.000
31,02,004,020	11,06,01	Instalación Señales Murales Nombres de calle		2.500
22,11,999	11,06,01	Otros Servicios (Diseño cruces ferroviarios)		13.350
24,03,101,003		Transf. Cementerios		13.500
29,03	11,06,01	Vehículos Inspección (2)		13.000
22,11,999	12,09,01	Otros Serv, Tec. y Profes, (Prog. Apoyo Descontaminación)		16.500
22,06,002	11,09,01	Mantenimiento y reparación de vehículos		1.500
D.		DISMINUCIÓN	134.950	
22,08,999,009	12,09,01	Otros Servicios Generales		15.000
24,01,001,002,002	14,01,02	Transporte déficit hídrico		49.600
22,04,011	11,09,01	Rep. y Acces.mantenimiento y repar. vehículos		10.000
31,02,004,012	11,06,01	Instalación Señales de Destino Urbano		15.000
35		Saldo Final de Caja		28.850
31,02,004,013	11,06,01	Programa Descontaminación Ambiental		16.500



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Área Cementerio N° 3

La propuesta tiene por finalidad modificar presupuesto de Ingresos y Gastos Servicio Cementerio para incorporación de Transferencia Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2016			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	13.500	
05,03,101	De la Municipalidad a Servicio Incorporado		13.500
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	13.500	
21.03.04,004	Aguinaldos y Bonos		13.370
22.08.999	OTROS		130
D.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

3) SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Se requiere aprobar la Subvención Municipal, inserta en la Modificación Presupuestaria N° 17, para la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Temuco, por un valor de **\$ 60.000.000**, para financiar las siguientes actividades:

- | | |
|---|-----------------------|
| a) Basquetbol Profesional, Liga Saesa | \$ 45.000.000. |
| b) Basquetbol Sénior, viaje a Serbia | \$ 2.000.000. |
| c) Campeonato local de Basquetbol | \$ 3.000.000. |
| d) Campeonato local de Voleibol | \$ 2.000.000. |
| e) Apoyo campeonatos escolares | \$ 2.500.000. |
| f) Apoyo campeonatos, eventos, deportivos | \$ 1.500.000. |



- g) MITA ESCOLAR 2016 \$ 2.000.000.
- h) Honorarios, bienes y servicios Actividades \$ 2.000.000.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Carlos Millar.

Se solicita autorización para proceder a la Suscripción de los siguientes contratos:

- a) **“Provisión de Combustible Para Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Temuco”**, con el adjudicatario Empresa Nacional de Energía Enx S.A, por un monto total de **\$ 22, de descuento** para gasolina de 93, 95 y 97 octanos, bajo pizarra en almacenamiento en E/S para maquinaria, la vigencia del contrato será de 2 años, no renovable.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) **“Adquisición de 127 Contenedores de Reciclaje y 20 Basureros para Establecimientos Educativos”**, con el oferente Comercial Muñoz y Compañía Limitada, por un monto total de **\$ 26.330.293**, IVA incluido, (incluye un descuento de \$ 684.318). El plazo de entrega es de 3 días hábiles.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- c) **“Contrato Suministro Reposición de Postes Alumbrado Público de la Comuna de Temuco”**, con el oferente Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L., por un monto de **\$ 10.380.544,09**, IVA incluido, los valores unitarios adjudicados son los siguientes:

TIPO DE POSTE	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO \$
Metálico Área Verde y Plazoletas	2.998.361,13
Metálico Doble Gancho Avda. Caupolicán	1.706.960,87
Metálico Doble Gancho Avda. Francisco Salazar, Avda. Los Poetas, Avda. Caupolicán, y Avda. Javiera Carrera	1.605.281,06
Metálico Doble Gancho Traslado Avda. Fco. Salazar	2.015.878,66
Metálico Un Gancho Avda. Los Poetas	1.219.957,82
Concreto Armado 9 Mts. Un Gancho Avda. Los Poetas	834.104,55
TOTAL	\$ 10.380.544,09

La vigencia del contrato es de 2 años, contados desde la fecha de la suscripción del Contrato, sin renovación.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

d) “Adecuación Baño Universal, Rampas y Comedores Liceo Técnico, Temuco”, con el oferente Sociedad Pacheco y Labbe Limitada, por un valor total de **\$ 27.070.871**, IVA incluido, la vigencia del contrato es de 45 días corridos desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

e) “Mejoramiento y Provisión Iluminación en Diferentes Sectores de Temuco”, con el adjudicatario Constructora Héctor Sandoval Aróstica E.I.R.L., por un monto total de **\$ 94.592.525**, IVA incluido, el plazo de ejecución es de 68 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

f) “Contratación de Servicios Exámenes de Mamografías, Depto. De Salud, de la Municipal de Temuco”, con los siguientes oferentes:

Línea N° 1, 2.220 Mamografías con Imagen S. A. por \$ 36.630.000, exento de IVA. (Valor unitario examen \$ 16.500).

Línea N° 2, 2.210 Mamografías con Sociedad de Imagenología Clínica Bioges Limitada., por \$ 37.349.000, exento de IVA. (Valor unitario examen \$ 16.900). Se considera que al 31 de agosto de 2016, los oferentes adjudicados deberán entregar el 60% del total de los exámenes para cada una de sus líneas, finalizando la ejecución del 100% de lo comprometido al día 31 de diciembre de 2016.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

g) “Normalización Sistema Eléctrico Liceo Comercial” con el oferente Misael Exequiel Candia Jara, valor adjudicado **\$ 25.953.329**, IVA incluido, vigencia del contrato 30 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES

Hace la presentación la Sra. Mónica Riffo.

El artículo 36 N° 6 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales N° 002, de 24 de diciembre de 1993, señala que *“También estarán exentos del Derecho de Aseo Domiciliario los propietarios y ocupantes de viviendas que tengan un puntaje inferior o igual a 14.557 puntos de la Ficha de Protección Social (perteneciente al cuarto quintil)”*.

Que, la “Ficha de Protección Social”, era un instrumento que fue reemplazado a contar del 01 de enero de 2016, por el sistema denominado **“Registro Social de Hogares”**, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales; a través de Decreto Supremo N° 22, de 27 de agosto de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, norma jurídica de rango superior a las ordenanzas municipales.

Que, el referido reemplazo genera la necesidad de adecuar la normativa municipal a los nuevos instrumentos y formas de cálculo antes referida, para efectos de continuar beneficiando con la exención del derecho de aseo a personas de escasos recursos de la comuna.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita autorizar la modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales, en el sentido de reemplazar el artículo 36° N° 6 de la Ordenanza de Derechos Municipales, por el siguiente: “Estarán exento del Derecho de Aseo Domiciliario las propiedades destinadas a la habitación cuyo Avalúo Fiscal sea inferior a 225 UTM. También estarán exentos del Derecho de Aseo Domiciliario los propietarios y ocupantes de viviendas que pertenezcan a hogares calificados hasta en el 80% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares, o del instrumento que lo reemplace.

También estarán exentos del Derecho de Aseo Domiciliario los propietarios y ocupantes de viviendas que tengan el carácter de Jubilados, Montepiado, Pensionados, beneficiarios de PBS y personas de la Tercera Edad cuyo ingreso, sea menor o igual al 50% de un ingreso mínimo”.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Carlos Millar solicita autorización para presentar las siguientes materias:

A.- COMODATOS

En el marco de la Meta Presidencial de ampliación de cobertura en Sala Cuna y Niveles Medios a ejecutar por JUNJI, se aprobó autorizar la suscripción de los siguientes Comodatos entre el Municipio y la JUNJI, de los terrenos municipales que se indican:

- a) Terreno de 1.584 m² en calle Javiera Carrera N° 02250.
- b) Terreno de 889,89 m², en calle Las Perdices N° 0507, Villa Los Castaños II.
- c) Terreno de 1.584 m², en calle Trabunco esquina Juan Currín, Villa Caupolicán.
- d) Superficie Comodato Jardín Infantil Coralito 940,89 m²
Superficie Jardín Infantil Pedacito de Cielo 612,98 m²
Total superficie a entregar 1.553,87 m²
- e) Terreno de 683,13 m² en calle Isla Chiloé, Villa Don Joaquín.
- f) Terreno de 578 m² en calle Manuel Recabarren N° 01611, Villa Recabarren.



Los contratos de Comodato tendrán una duración de 50 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, en a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

B.- Cambio de Nombre de Proyecto resuelto en sesión del Concejo Municipal de fecha 11 de Marzo de 2016:

31.02.0047.049 INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES MUSEO
FERROVIARIO M\$ 50.000

El nombre definitivo es:

**INSTALACION JUEGOS INFANTILES ESTADIO
GERMAN BECKER M\$ 50.000**

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

C.- La Administración propone aprobar las siguientes Subvenciones:

a) COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALTOS DEL SOL POR \$ 6.000.000.-

Para diseño de Agua Potable y Alcantarillado con el propósito que el Comité pueda postular proyecto a la SUBDERE. Considera proyecto de Urbanización, Paralelismo y atravesado de redes de agua potable y aguas servidas y diseño de proyecto de planta elevadora de aguas servidas.

b) CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE TEMUCO POR \$ 20.500.000.-

Para efectuar la reparación de baños en Gimnasio Estándar con el propósito de recuperar dicho Gimnasio para el desarrollo de actividades deportivas.

c) AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL LOS TIGRES DE AMANECER POR \$ 1.500.000.-

Para adquisición de implementación deportiva, vestuario y buzos.

d) AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA LOS DEVOTOS DE DEPORTES TEMUCO POR \$ 470.545.-

Para apoyar la adquisición de instrumentos utilizados en la caracterización de la delegación que actúa como barra oficial que



acompaña las presentaciones del club local en partidos dentro y fuera de Temuco.

e) CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO POR \$ 14.000.000.-

Para apoyar el financiamiento de becas, producción y perfeccionamiento de la Orquesta Juvenil 2016, financiamiento para vestuario de funcionarios de la Corporación, financiamiento para el desarrollo programa ornamentación de bancas o escaños.

f) AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS “SEMBRADORES DE ESPERANZA” AFADISE POR \$ 3.600.000.-

Para apoyar el financiamiento de paseo terapéutico a las termas de Malalcahuello que incluye además apoyo kinesiólogo, enfermera, terapeutas y paramédicos.

La Propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad, las 6 Subvenciones.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

- RED DE ACCIÓN POR LOS DERECHOS AMBIENTALES.

Hace la presentación doña Alejandra Parra.

El Tratado Transpacífico o TPP, por si sigla en inglés, es mucho más que un tratado de libre comercio. Es un Tratado que intenta sobreponer a la legislación interna de los países, unas condiciones proteccionistas de las inversiones extranjeras. Esto significará, sobreponer las expectativas de ganancia de las empresas transnacionales a los derechos humanos individuales y colectivos de la ciudadanía en Chile.

¿Cómo ocurrirá eso?. A través del sistema de resolución de controversias que impone el TTP, Tribunal Privado Supranacional al que pueden recurrir solamente a las Empresas y no los Estados, para demandar a los países cuando no se cumplan sus expectativas de ganancias. Estos cambios pueden ser, modificaciones legislativas en materia de medio ambiente, derechos laborales, derechos de los Pueblo Indígenas, derechos digitales y de acceso a la Información, etiquetado de alimentos, normas sanitarias, normas de gestión de residuos e incluso la modificación de la Constitución.

La ciudadanía se encuentra muy preocupada por la amenaza que significa la ratificación de este Tratado. El TTP ya fue firmado por el Gobierno de Chile el 4 de Febrero de este año, pero debe ser ratificado por el Congreso para su vigencia definitiva en el territorio. Las Municipalidades no serán consultadas para la aprobación del Tratado, pero su



pronunciamiento significa un acto político importante a nivel local de posicionamiento en contra de este Tratado.

Walmapu sin TTP, es una coordinación de Organizaciones del resto del país. Una de ellas, es la solicitud a los Concejos Municipales, para que sus ciudades sean declaradas libres de TTP, por ello solicitan apoyar esta iniciativa, que intenta proteger los derechos de la ciudadanía de Temuco.

Otro impacto del TTP será el encarecimiento de los medicamentos, por la extensión de las Patentes de las Farmacéuticas, de los 5 años actuales, a 8 años o más, para la producción exclusiva de medicamentos nuevos. Esto significa que en ese período no se podrán producir medicamentos bioequivalentes o genéricos, lo que la Subsecretaría de Salud ha estimado le costará al Estado más de US\$ 700 millones al año, por cada año extra que se extiendan los derechos exclusivos de producción.

El TTP además está presionando al gobierno para que se vuelva a discutir en el Parlamento el Reglamento de la Ley de Obtentores Vegetales, más conocida como Ley Monsanto, que pretende apropiarse de las semillas en favor de Empresas Privadas, lo que constituye una grave amenaza a la soberanía alimentaria y a los derechos de los Pueblos sobre su patrimonio cultural y vegetal. Este Tratado además, limita la libertad de expresión y reduce el derecho del acceso a la información, elevando las sanciones a usuarios de Internet por usar información con derechos de propiedad intelectual, incluyendo incluso penas de cárcel para quienes accedan a Información de derechos reservados. El mecanismo de fiscalización será la entrega de atribuciones fiscalizadoras a las Empresas Proveedoras de Internet, que podrán además retirar información de la Web cuando las Transnacionales consideren que dicha información afecta sus intereses.

El TTP además promoverá la apropiación privada del conocimiento tradicional indígena, produciendo pérdida de empleos, limita el accionar del Estado en las Empresas estatales, entre otros.

Los beneficios del TTP, son muy dudosos y no han sido documentados hasta el momento. Chile ya cuenta con Tratados de Libre Comercio con todos los países miembros del Tratado Transpacífico (Canadá, EE.UU., México, Perú; Nva. Zelanda, Australia, Brunei; Vietnam, Malasia, Japón, Singapur) y sólo supondría limitadas rebajas arancelarias que se implementarían en varios años más, desde la entrada en vigencia del Tratado.

Adicionalmente agrega que este Tratado ha violado la democracia chilena, al obligar al Gobierno a mantener total confidencialidad del texto del Tratado durante los más de 5 años de negociaciones, negando el acceso no sólo a la ciudadanía sino que también al Parlamento. Sin



embargo, más de 500 lobistas de Empresas Transnacionales no sólo tuvieron acceso al texto, sino que también a las negociaciones.

El Concejal Sr. Célis felicita esta Exposición, agregando que este tema pasa desapercibido para los ciudadanos, resaltando lo que significaría la pérdida de derechos sobre las semillas o que las Empresas Transnacionales pueden fijar precios para los medicamentos y otras pérdidas de derechos.

Estima que es la forma más clara del Neoliberalismo en el mundo, ya que muchas Empresas son superiores a algunos Estados. Esperaría que el Municipio se pudiera pronunciar sobre el tema y que personalmente se dirigirá a los Parlamentarios de la Región para entregar esta preocupación por decisiones que atentan contra la regionalización y la descentralización.

El Concejal Sr. Araneda opina que es difícil pronunciarse sobre el tema que se desconoce y duda que se pueda firmar algo que parece tan perjudicial para el país. Agrega que todos los Tratados Comerciales abarcan varios temas aparte del tema comercial.

Opina que está en desacuerdo respecto de la afirmación que en Chile pelagra el tema de las semillas ancestrales y el análisis requiere de antecedentes más objetivos, que no ha habido modificaciones en el trato internacional sobre el tema de las semillas. Opina que no hay certificación respecto a las consecuencias del consumo de productos transgénicos y que hay muchos expertos e Instituciones que trabajan la producción y exportación de semillas en Chile, reiterando necesario disponer de mayores antecedentes para pronunciarse sobre el tema..

La expositora agrega que existen estudios sobre las consecuencias de alimentos transgénicos sobre otros mamíferos, pero no en humanos.

El Sr. Araneda agrega que en Chile está permitido el uso de cultivos transgénicos para la producción de semillas con fines de exportación y hay posturas de científicos como un Premio Nóbel que están a favor de estos cultivos, por lo que reitera la conveniencia de conocer detalles más objetivos de este Tratado y no eventuales especulaciones.

El Concejal Sr. Vidal, destaca la entrega de esta exposición y la importancia de la participación de la ciudadanía en éstos temas de interés público, resaltando la importancia que estas Agrupaciones se interesen en promover el debate, haciendo presión sobre Parlamentarios y la Sociedad Civil.



Se suma a la necesidad de contar con más antecedentes y si éstos lo convencen, está dispuesto a apoyar con planteamientos políticos y con antecedentes fundados.

El Sr. Alcalde expresa que tampoco tiene antecedentes sobre la materia expuesta, agregando su preocupación por quienes firman estos acuerdos que pueden provocar tanto daño al país como se ha expuesto, que es la sensación que ha tenido al escuchar esta exposición. Pero ello requiere de mayor análisis y conocimiento de este Tratado, para saber incluso quienes lo suscriben y puedan indicar las razones y fundamentos del interés por concretar un acuerdo de esta naturaleza que a su juicio sería un tremendo error, de acuerdo a lo que se ha señalado en la presentación.

El Concejal Sr. Neira expresa que independientemente de estar o no de acuerdo con un tema, se debe respetar el interés de quienes se han preocupado en presentarlo.

El Sr. Alcalde reitera que la sensación es que un acuerdo de esta naturaleza puede traer graves consecuencias para el país y si así fuere quienes deben rectificarlo deben tener la claridad de aquello o hacer presente esta preocupación.

El Concejal Sr. Célis señala que lo valioso de esta presentación es que se puede abrir un debate o discusión hoy día de un tema que ha pasado inadvertido.

El Concejal Sr. Durán felicita esta exposición resaltando que un grupo de jóvenes se haya preocupado de un tema tan relevante y puedan en cierto modo abrir los ojos a quienes no manejan estas materias, que pueden afectar al país. Destaca también que es bueno que estas Organizaciones utilicen los conductos regulares ordenadamente y con ciertos antecedentes que respaldan sus planteamientos. Agrega que le hubiera gustado ver a todos los Parlamentarios de la Región, preocupados del problema o al menos atentos a escuchar estas preocupaciones y ver también como votan estas materias, reiterando las felicitaciones por la información entregada hoy.

El Concejal Sr. Aceitón agradece también la preocupación de esta Organización y el esfuerzo en dar a conocer estos temas de interés nacional.

El Sr. Alcalde agradece finalmente esta exposición, concluyendo la audiencia y solicitando un receso de 5 minutos para continuar con la Sesión.



7.- VARIOS

LICENCIATURAS 4° MEDIO

El Concejal Sr. Durán reitera planteamiento anterior, respecto a que el Teatro Municipal pueda disponer de algunos días para Licenciaturas de Cuartos Medios, de Liceos Municipales, sin costo para ellos, agregando que el Colegio Armando Duffey solicitó un día para realizar una actividad y les cobraron \$ 20.000 por alumno, reiterando la necesidad de dejar espacios gratuitos para los efectos indicados.

Efectuada la consulta posteriormente, el Administrador Municipal Sr. Vera, informa que el Gerente de la Corporación Cultural don Gerardo Aravena, le informó que dicho Establecimiento tiene reservado el Teatro por el día 26 de Octubre y que no se les cobra a ningún Establecimiento Municipal.

BARRAS BRAVAS

El Concejal Sr. Durán se refiere al próximo inicio del Campeonato de Fútbol, destacando que el Estadio Germán Becker es al que mayor público ha llevado después de los partidos de Universidad de Chile y Colo Colo y el que menos desmanes registra. Consulta si existe negociación respecto del uso del Estadio y la factibilidad de agregar alguna cláusula en los contratos, que no permitan el ingreso de reconocidas Barras Bravas en nuestro Estadio.

El Sr. Alcalde señala que no se va a aceptar el ingreso de esta Barras, de acuerdo a lo conversado con don Marcelo Salas y también de acuerdo a lo solicitado por vecinos del sector Estadio. Se refiere a la noticia relacionada con el partido Wanders - Colo Colo, que indica que por ausencia de Abogados absuelvan a hinchas que provocaron disturbios en dicho encuentro.

El Concejal Sr. Durán reitera que independientemente de ello hay preocupación de los vecinos y Juntas Vecinales, estimando que Temuco puede llenar su Estadio sin la presencia de estas Barras.

El Sr. Alcalde reitera compartir esta preocupación y su decisión de no permitir estos grupos.

LOCAL PARA REUNIRSE

El Concejal Sr. Salinas da cuenta de la solicitud del reciente creado Consejo Comunal de personas con capacidades diferentes que preside don Carlos Muñoz, quienes requieren de un espacio para efectuar sus reuniones.



COMITÉ ADELANTO JARDIN AMERICA

El Concejal Sr. Salinas da cuenta de la solicitud de esta Agrupación que requiere de un Cierre de Pasaje, para lo cual harían la presentación formal.

JJ.VV. BARROS ARANA

El Concejal Sr. Aceitón solicita información respecto a la Subvención otorgada a la JJ.VV. Barros Arana para construcción de Sede Social.

Sobre el tema el Sr. Millar informa que hay un proceso sumarial en curso y que una vez finalizado se hará pública la información requerida.

CALLE MALLIN

El Concejal Sr. Célis reitera información sobre situación de calle Mallín.

El Director de Planificación Sr. Reyes indica que el proceso de ordenamiento de este tema, se encuentra en desarrollo.

MERCADO

El Concejal Sr. Célis solicita tener acceso a la información relacionada con todos los compromisos asumidos por el Municipio con las diferentes organizaciones relacionadas con el Mercado Municipal y en qué estado se encuentran dichos compromisos, para tener claridad como Concejal ante consultas que reciben sobre la materia.

CONSULTORIOS

El Concejal Sr. Célis, destaca el trato digno que se da en los consultorios, como también la implementación de elementos que entregan un mejor bienestar como calefactores.

Sin embargo estima que debe analizarse el mejoramiento del tema de la entrega de números, que a su juicio es deficitario.

Respecto del Consultorio Miraflores da cuenta que éste desaparecería como un Centro de la salud en Temuco y pasaría a la Comuna de Padre Las Casas, por lo que sugiere que como Concejo Municipal se le exprese a la autoridad que corresponda ésta preocupación y tener una posición común frente a esta decisión en el tema de la Salud Comunal.

El Sr. Alcalde expresa que el Administrador Municipal coordinará con el Director de Salud Municipal una acción en este sentido.



INFORME PASANTIA

El Concejal Sr. Célis informa que faltando aún algunos antecedentes, se entregará el Informe de la Pasantía a New York el próximo Martes.

PUENTES DE MADERA

El Concejal Sr. Célis sugiere considerar un Programa de Reparación de Puentes de Madera del sector Rural de la Comuna.

Sobre el tema, el Sr. Alcalde expresa que se ha comprado materiales para la reparación de estos puentes, agregando que se preparará un catastro de la situación de esta implementación en la Comuna.

LOMO DE TORO

El Concejal Sr. Célis, señala que en Avda Gabriela Mistral con Circunvalación hay un Lomo de Toro en muy malas condiciones, sugiriendo su reparación.

Al respecto el Sr. Vera señala que corresponden a licitaciones realizadas por el SERVIU y el Municipio dispone de una máquina para hacer parches en asfalto, pero éstos son de hormigón y se espera que el Gobierno Regional le aporte recursos al SERVIU para que pueda proceder a licitar estos trabajos.

CALIDAD DEL AIRE

El Concejal Sr. Célis estima que la inversión en el tema del PDA es bajísimo. Agrega que en el Presupuesto 2016 se dejaron 25 millones de pesos que no se han utilizado para ir en ayuda de los vecinos. Estima que ha habido un fracaso de las políticas públicas en el tema y sugiere algún Programa Municipal para este tema y hacer una autocrítica sobre el problema medioambiental.

CALEFACCION LICEO PABLO NERUDA

El Concejal Sr. Neira consulta si es efectivo que el Liceo Pablo Neruda está sin calefacción, según ha tomado conocimiento por apoderados del Liceo.

Sobre el tema, el Sr. Alcalde señala que efectivamente la Escuela de Labranza y el Liceo Pablo Neruda tienen problemas de calefacción, esperando la llegada de un repuesto para reparar a la brevedad.



VEREDAS SECTOR LANIN

El Concejal Sr. Neira solicita se disponga la atención al problema que planteó la JJ.VV. Nva. Lanín respecto a un tema de veredas en el sector, sobre varios trabajos inconclusos que dejó una empresa que los ejecutaba en Avda. Fco. Poblete.

COMUNIDAD FRANCISCO HUIRIO

El Concejal Sr. Neira plantea el requerimiento de la instalación de medidores individuales de agua potable para las familias que integran esta Comunidad, sugiriendo se oficie a Aguas Araucanía para apoyar esta petición.

El Sr. Alcalde dispone que el Administrador Municipal coordine este requerimiento.

CALEFACCION SALA CONCEJO

El Concejal Sr. Aceitón sugiere a la Administración revisar el sistema de calefacción de las dependencias del Concejo Municipal, que presenta deficiencias para entregar calefacción mínima y adecuada para ese espacio.

PATENTES

El Concejal Sr. Célis señala haber recibido varios reclamos de Contribuyentes que teniendo Patentes de Alcoholes, la DOM al hacer inspecciones ha llegado a cerrar locales mientras se corrigen las observaciones, estimando que esa no es la manera correcta sino hacer un Plan de Trabajo que no obligue a cerrar temporalmente los locales mientras corrigen los problemas observados.

El Sr. Alcalde expresa que se está coordinando con el Director de Obras que permita operar con mayor fluidez en espera de resolver los problemas nuevos que presenten estas Patentes.

El Concejal Sr. Célis agrega que cerrar un local por un tiempo afecta los ingresos de los contribuyentes como las remuneraciones del personal, por ello es necesario reconsiderar estas acciones administrativas para no afectar a los contribuyentes.

Siendo las 17:55 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.



